
VIOLENCIA SISTÉMICA Y CULTURA DEL MIEDO

*Ana Corina Fernández Alatorre**

Es esta una respuesta, un gesto casi urgente frente a la necesidad de abrirnos a la interlocución que nos permita romper las fronteras pedagogizantes y normalizadoras de la reflexión en torno a esto que se pretende contener bajo el difuso y casi inasible vocablo violencia y sus resonancias en la escuela.

Se toman aquí, como referentes iniciales, estudios realizados por sociólogos y profesionales de la salud mental que analizan los efectos y usos del miedo como estrategia de disciplinamiento social, para después abrir la mirada hacia una infancia que crece y sobrevive en un país que enfrenta un severo dislocamiento, producto de una ya prolongada crisis del Estado nación; de la autarquía de los sistemas financieros; de un pobre desempeño económico; de los altos índices de corrupción y de un severo y sostenido nivel de violencia criminal.

Quisiera antes que nada aludir, apoyándome en Žižek (2010), al poco reconocido carácter sistémico de la violencia ya que, además de los estragos devastadores que provoca, preocupa también que sea leída por millones de buenas personas como algo inesperado,

* Docente-investigadora de la UPN. Miembro del SNI.

inminente que parece salir de la nada y que es leída como mera violencia subjetiva, e irracional cuando, en realidad, se trata del mensaje que, de manera invertida, se presenta a esas buenas personas que se niegan a darle lugar a esta condición objetiva y sistémica de la violencia. Ya no es suficiente con atribuirla a malvados actores sociales como los políticos, el narco o la delincuencia organizada. Esta forma contemporánea de barbarie no es más que la hija legítima de una lógica “espectral, inexorable y abstracta” de la actual fase del capitalismo que ya no se sostiene sólo por la acumulación producto de la explotación, sino también por el despojo.

Hay algo sospechoso, dice Žižek en esta insistencia de alarma frente a la violencia, que no hace más que invisibilizar su verdadera fuente: La pobreza, el despojo, la incertidumbre, la corrupción y su hermana, la impunidad. Al parecer, frente a ello no hay voz de alarma, eso puede esperar, tanto, que se va naturalizando y va convirtiéndose en parte del paisaje.

Todo ese discurso estridente de las “buenas conciencias” en torno a la violencia, leída y formulada, así, en general, como si de un sujeto se tratara, es funcional y encubre a esos mismos poderes de los que emana la violencia sistémica que valida y nutre los discursos del odio. “Asumir este ocultamiento como la única verdad disponible para leer la violencia es una de las formas más perversas de participar activamente en ella” (Žižek, 2010, p. 21).

El carácter sistémico de la violencia delinea los contornos de una cultura del miedo, también funcional a los poderes que la engendran. “El temor se ha convertido en parte de la cultura popular y alimenta nuestra imaginación inquieta y apocalíptica. Yo temo luego, existo...y el temor alimenta el odio y el odio alimenta el temor.” (Bauman, 2015, p. 121). El intenso miedo que la población vive frente a la amenaza de la criminalidad hace que todo aquello que se perciba como diferente, se trastoque en desviación y debe ser sometido a normalización. Al no poder abolir las diferencias, éstas son tratadas como transgresiones a la norma cuya validez es asegurada instituyendo, cada vez más, nuevas formas de penalización.

EL PODER DESPOLITIZANTE Y DEVASTADOR DEL MIEDO

Si bien el miedo es un sentimiento indispensable para la sobrevivencia en tanto que previene y alerta, también puede ser muy negativo porque tiende a paralizar y aislar a las personas. Aquellos que habitan entornos violentos, después de un tiempo, terminan por perder la capacidad de aprehender una realidad cuyo ritmo acelerado y diversidad múltiple se les escapa sin cesar. Anhelan, al precio que sea, un poco de “normalidad” aunque sea precaria e ilusoria.

Al analizar los efectos del autoritarismo y de la violencia durante las dictaduras del Cono Sur Lechner (1990) sostiene que:

Al producir la pérdida de los referentes colectivos, la desestructuración de los horizontes de futuro, la erosión de los criterios sociales acerca de lo normal, lo posible y lo deseable, el autoritarismo agudiza la necesidad vital de orden y se presenta a sí misma como la única solución (Lechner, 1990, p. 183).

De este modo los poderes autoritarios responden a los miedos apropiándose de ellos, tal como lo hizo la iglesia frente a la peste o las catástrofes que fueron reinterpretadas bajo el efecto del miedo a las consecuencias del pecado. Los miedos ciudadanos operan, entonces, como recursos que empujan a la sociedad a su infantilización, a un sometimiento autoinflingido y de impotencia como consecuencia de un inducido sentimiento de culpa que termina por sacralizar al poder como instancia redentora. Todo ello cancela la participación política, propicia que la esperanza se deposite en soluciones mágicas que avivan tanto los fundamentalismos como los fanatismos. Esto, además, da lugar, añade Lechner (1990) a que la gente opte por no saber nada de lo que sucede fuera de su vida privada. Se gesta así una cierta forma de “impermeabilización” pues toda información que provenga del espacio público incrementa la imprevisibilidad y la incertidumbre.

Los usos comerciales y políticos del miedo son inagotables. Hay una obsesión insaciable por la seguridad que desata la desconfianza mutua y siembra el cultivo de la sospecha permanente sobre el otro. Desde ahí se trazan las fronteras que erigen fortificaciones de prejuicios mutuos (Bauman, 2015, p. 163).

En México, una de las más claras expresiones de esa necesidad de refugio frente a lo externo, se hace patente en los bajos niveles de confianza social. Ya desde la encuesta Mundial de Valores de 2005, México quedó casi 30% por debajo del nivel promedio de confianza interpersonal. En la Encuesta Nacional de Cultura Política y Prácticas ciudadanas de 2012 y en el Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México (2014), se señala que sólo 3 de cada 10 personas poseen confianza interpersonal.

Este déficit de confianza que conduce al debilitamiento de la comunicación, a su evitación, que produce un sentimiento de rechazo frente a los extraños, está condenado a hacerse más profundo, a adquirir nuevos tonos aún más oscuros y siniestros donde los diferentes “los ajenos” devienen en un problema de seguridad.

Hay vastas zonas del territorio nacional donde hace rato que el miedo ha dejado ya sus efectos devastadores al insertarse en todas las dimensiones de la vida cotidiana frente a la amenaza vital permanente. Se van desvaneciendo los parámetros estables personales, grupales, institucionales y sociales con la consecuente disolución de los límites entre seguridad y peligro, entre lo prohibido y lo permitido; entre lo real y lo posible. Se hace cada vez más difícil someter a la prueba de realidad las sensaciones de amenaza o persecución. Desde esta condición de vulnerabilidad e impotencia, se experimenta miedo a exigir, miedo a ser y se genera una especie de fragmentación de la identidad, de la construcción social, donde el ser colectivo se pulveriza.

Este tipo de efectos se han detectado en estudios de psiquiatría comunitaria llevados a cabo en Chile, que han mostrado cómo, a nivel de la población general, la violencia sostenida por el Estado durante las dictaduras, hace que la pérdida de las identificaciones

grupales y la desarticulación de la organización social se exprese en la falta de capacidad para solidarizarse frente a las adversidades. Se inhibe la fuerza social para oponerse a la violencia y para promover el cambio. Los sectores más directamente afectados debieron adaptarse a una situación en la cual su solo “ser y estar en el mundo” los convirtió en sospechosos, por ende, en enemigos y posibles víctimas. Los acontecimientos de violencia represiva devienen en crisis traumática que desorganiza la vida personal, la vida familiar y quiebra los proyectos vitales, en especial para quienes se ven obligados al exilio abrupto y en condiciones de total desprotección. Tal es el caso de la creciente migración interna sufrida por poblaciones enteras en algunos estados del país como Guerrero y Michoacán. El sufrimiento provocado por las pérdidas afectivas y económicas; por los profundos cambios en las formas de vida y en los grupos de pertenencia, provoca dinámicas autodestructivas individuales y/o familiares. A ello se suman procesos de marginalización de estigmatización y de descenso social que pueden llegar a provocar la cronificación del daño (Ibacache y otros, 1991).

En consonancia con lo encontrado por el grupo de estudios de psiquiatría comunitaria, otro trabajo de observación clínica de los daños psíquicos y sociales de la represión durante la dictadura chilena, explica cómo la objetivación del peligro puede llegar a impedir que el sujeto pueda identificar el contenido mismo de la amenaza vital pues a este tipo de terror le es inherente un carácter de imprecisión y de carencia de objeto. “Para quienes han sufrido los traumas de la represión directa, el miedo, la angustia, la ansiedad frente de un peligro cierto o impreciso, actual o probable en el futuro se instala de manera continua en el mundo interno del sujeto” (Lira, 1987, p. 5). Este estudio, realizado durante diez años desde el trabajo sistemático de investigación psicosocial a partir de la atención clínica a víctimas de la represión, devela cómo, además de desplegar la represión sobre los grupos opositores, las dictaduras militares introdujeron el miedo en otros grupos de la sociedad, que vieron con él afectada la realización y continuidad de su vida.

“El pánico generado por la difusión de boca en boca de detenciones, torturas y ejecuciones. El miedo, al internalizarse, logra dimensiones inconmensurables donde la realidad y la fantasía dejan de ser espacios regulables por la experiencia” (Lira, 1987, p. 10).

LA MENTIRA COMO RECURSO INSTITUCIONALIZADO

Desde una perspectiva psicosocial Ignacio Martín Baró analizó también los efectos de la violencia en El Salvador durante la guerra civil que tuvo lugar entre 1980 y 1992 en el marco de la cual se produjo:

[...] el socavamiento de las relaciones sociales, -que son el andamiaje donde nos construimos históricamente como personas y como comunidad humana
[...] el deterioro de la convivencia social es ya, en sí mismo, un grave trastorno social, un empeoramiento en nuestra capacidad colectiva de trabajar y amar, de afirmar nuestra peculiar identidad, de decir nuestra palabra personal y comunitaria en la historia de los pueblos (Martín-Baró, 1985, p. 9).

Martín-Baró (1988) destaca las modalidades del ocultamiento sistemático de la realidad. Entre ellas subraya la clara intención de crear una “historia oficial” de los hechos que elude aspectos sustanciales de la realidad para después, distorsionarlos, falsearlos e incluso, inventarlos para ponerlos en circulación mediante un despliegue propagandístico intenso. Otra modalidad refiere al esfuerzo por tender un “cordón sanitario” de silencio en torno a alguna información que logre filtrarse y que contradiga la versión oficial.

La mentira creada institucionalmente genera en las víctimas mucha incertidumbre y desasosiego. En primer lugar porque el ocultamiento de la verdad pone en juego sus procesos psíquicos de referencia, pues se está ante el poder social de una realidad y una pequeña, pero profunda verdad (Correa, 2011, p. 10).

Las campañas mediáticas de desinformación, agrega Correa, crean una confusión social que permite imponer ideologías y dar soporte a los intereses de los diversos poderes. Esta desinformación y censura que transforma los significados, impide a las víctimas la interpretación de la situación.

La negación social de los hechos, unida a la desconfianza que impregna las relaciones sociales, provoca que las víctimas sufran su condición de extrema vulnerabilidad en el ámbito de lo privado y ello supone, además del aislamiento, la producción de sentimientos de culpa, como responsabilidad personal (Lira, 1989).

El peso social que adquiere la mentira y la desinformación oficial increpa y cuestiona las historias narradas por las víctimas para restarles verosimilitud. Se ponen, entonces, en juego varias verdades: la oficial, la mediática y la procesal que nunca logra contemplar ni hacer justicia ante la barbarie. Todas estas verdades están ahí para hacer frente a la verdad de las víctimas en una relación asimétrica de poder que estigmatiza su vida y la de sus familiares cercanos, permeándola de muchos silencios. Kordon y Edelman (2009) encontraron en sus propios estudios, que el denominador común del silenciamiento social es el pánico reforzado por el mismo silencio que permite que, frente a hechos terroríficos, se siga viviendo como si no hubiera pasado nada.

El miedo, la mentira, y el silencio arropan la impunidad que, al decir de Guzmán (1996) les recuerdan a las personas que sus destinos son impuestos y regidos por el poder que amenaza con el retorno al pasado de horror si ese límite es traspasado.

UNA INFANCIA QUE CRECE EN LA NEGACIÓN DEL DESTINO COMÚN

Para hablar de los sectores más expuestos, ya no basta con nociones como proletariado y clase media. Bauman (2015) sostiene que ahora el nombre es el precariado, que es así como se denomina al

conjunto integrado por una enorme variedad de personas que viven bajo condiciones de extrema desintegración, fragmentación y pulverización.

Butler (2004) distingue entre precaridad (*precarity*) y precariedad (*precariousness*). La Primera refiere a la condición ontológica de todo ser vivo en tanto que somos mortales, poseemos cuerpos vulnerables, y, sobretodo, dependemos de otros. La precariedad, en cambio, refiere a la ausencia de condiciones que atiendan a las necesidades económicas, políticas y sociales indispensables para subsistir. Lorey (2006) añade la categoría de precarización gubernamental como la condición de la que dependen los gobiernos neoliberales para gobernar normalizando la vulnerabilidad de la población, es decir, se gobierna mediante la inseguridad económica, laboral o vital. El precariado entonces queda en una condición política inducida de vulnerabilidad máxima, expuesta arbitrariamente tanto a las violencias de Estado como a otras formas de agresión no provocadas directamente por los aparatos del Estado, pero contra las cuales estos no ofrecen una protección adecuada (Butler, 2009, p. 323).

Con independencia de su procedencia y su denominación, todos los precarios sufren solos pues la percepción de esta condición es que "...el sufrimiento de cada individuo es un merecido castigo individual por pecados cometidos individualmente o por una insuficiente perspicacia o por falta de laboriosidad". (Bauman, 2015, p. 85). Este sufrimiento "de origen puramente individual" produce sentimientos de confusión, humillación, incertidumbre existencial y pérdida de perspectivas vitales que aíslan, separan y dividen al punto de generar una negación casi voluntaria del destino común a una grado tal, que entre los mismos integrantes del precariado se asumen como merecidas las prácticas de burla y desdén mutuo.

Según los datos ofrecidos por Coneval (2014), el 63.8% de la población en México, posee un ingreso inferior a la línea de bienestar. Si atendemos a lo descrito por Bauman, es muy probable que las niñas, niños y adolescentes que son parte de este precariado y habitan

en territorios de alta conflictividad,¹ si asisten a la escuela, viven los efectos del miedo, del desamparo, en soledad y con muy pocas probabilidades de contar con las condiciones para poder simbolizar y elaborar el sufrimiento al que alude Bauman. El dolor pasa así directo al acto: estalla, a la menor provocación, sobre el cuerpo y la dignidad de los otros. Esto es bien sabido desde hace mucho tiempo. Ahí están los estudios de Olweus (1978) para advertirnos que los chicos que viven experiencias de violencia o la testimonian, tienen más probabilidades de involucrarse en hechos violentos en otros contextos.

Esta condición sistémica de la violencia no se queda ahí en los territorios del precariado que sufren la criminalidad. Prueba de ello son los datos que testimonian la voz de la infancia en la Consulta Infantil y Juvenil 2012.² Se destacan aquí algunos de los resultados que fueron presentados ante el Congreso en un documento donde se señala que:

Más de 215,000 niñas, niños y jóvenes participantes en la Consulta Infantil y Juvenil expresaron padecer maltrato y golpes en su casa. Más de 180,000 afirmaron que en su casa tocan su cuerpo contra su voluntad y se sienten mal por esta situación. En la escuela, 3.9 % de las y los adolescentes participantes expresaron que padecen violencia sexual y casi 200,000 expresaron padecer acoso y humillación por parte de sus compañeros[...] Más de 450,600 niñas y niños de 6 a 9 años refirieron en la Consulta que por donde viven hay gente que roba. Más de 300,000 participantes de entre 10 y 15 años señalaron que

¹ En la Encuesta de Victimización (Envipe) 2011 del INEGI se señalan como los estados más inseguros a Chihuahua, Durango, Tamaulipas, México, Nuevo León y Zacatecas. INEGI, Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Envipe) 2011.

² En este ejercicio de su derecho a opinar sobre los asuntos que les afectan, pudieron participar 2, 491,361 niñas, niños y adolescentes. El Tema de la Consulta fue “Democracia y vida digna” y sus contenidos: protección, confianza, libertad y sentido de pertenencia, fueron definidos a partir de un diagnóstico de problemáticas sociales que afectan a niñas, niños y adolescentes, así como de los resultados de 22 grupos de discusión en los que participaron 251 niñas, niños y jóvenes de todas las regiones del país.

por donde viven hay condiciones de violencia asociadas a balaceras y muertos. Casi 25% de los adolescentes de 13 a 15 años refirieron que por donde viven ofrecen drogas, y 10% manifestaron que los delincuentes les han pedido formar parte de sus grupos (IFE 2012, p. 22).

Hay que destacar que estas son las voces de mexicanos y mexicanas en minoría de edad que son privilegiados puesto que contaron con el apoyo y el cuidado necesario para poder participar y ejercer su legítimo derecho a opinar sobre los asuntos que afectan su vida. La pregunta es: ¿Qué podrían haber dicho las niñas, niños y adolescentes que no pudieron llenar las boletas el día de la Consulta? ¿Qué dirían, por ejemplo, las niñas y los niños que crecen en los camellones; los que trabajan en los pocitos de carbón; los que son reclutados por organizaciones criminales; las víctimas de la pedrería confesional y laica; los que nutren las redes de pornografía y prostitución infantil; los que viven en las muchas zonas marginadas del campo o de la ciudad; las decenas de miles de huérfanos que ha desatado la llamada lucha contra el narcotráfico; los hijos e hijas de las decenas de miles de desaparecidos?

INSTITUCIÓN EDUCATIVA Y CONDICIONES DE SEGURABILIDAD

“La violencia genera un efecto de onda” (Correa, 2011) que se extiende incluso a sectores que si bien habitan en condiciones de relativa seguridad, no viven con los niveles adecuados de segurabilidad.

Desde la última década del siglo XX, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sentó las bases de un enfoque alternativo al que mide el bienestar de una sociedad únicamente en términos económicos e invitó a explorar, en otras dimensiones de la vida de las personas, los obstáculos que restringen su libertad. Para el PNUD el desarrollo humano implica “...una defensa comprometida y cotidiana de la libertad, de la libertad frente a la

opresión política, pero también frente a la opresión de la miseria, la ignorancia y la falta de oportunidades económicas” (PNUD, 2005, p. v).

Desde esta posición lo que se busca es asegurar que las personas se encuentren en condiciones de desarrollar sus potencialidades para vivir una vida creativa y productiva que sea congruente con sus necesidades e intereses.

En el marco del desarrollo humano, la seguridad humana se asume desde la noción de segurabilidad entendida como todo aquello que permite a las personas percibir que disponen de “...recursos –tanto individuales como colectivos, privados como públicos, materiales como institucionales– para prevenir las amenazas y protegerse de ellas, así como de su capacidad para activar tales recursos” PNUD, Costa Rica (2005, p. 13).

Crear las condiciones de segurabilidad incluye reconocer y ocuparse de manera explícita de la dimensión socio afectiva de las personas. Desde la noción del “buen vivir” planteada por los teóricos del desarrollo humano como De Souza (2011, p. 90) es necesario “Construir fuentes de emoción colectiva, porque la emoción es la fuente de las acciones humanas, y no la razón, que usamos sólo para regular las acciones. Lo que no nos emociona no nos apasiona ni nos compromete”.

Dar un lugar central a la dimensión afectiva personal y colectiva en las políticas para el desarrollo, incluyendo las educativas, es sustancial para ganarle espacios al miedo que paraliza las fuerzas más vitales de una sociedad.

¿Cuáles son las condiciones que ofrece hoy la institución escolar para garantizar esas condiciones de segurabilidad entre las niñas, niños y adolescentes?

En un esfuerzo por inventariar las acciones, iniciativas, planes y propuestas surgidas en México para rastrear las distintas racionalidades que han emergido para gobernar la violencia escolar a lo largo de 25 años, el texto de González (2014) pone en evidencia que la escuela, tal y como la conocimos, no existe más, se han roto los

imaginarios que la sostenían como un lugar de amparo para constituirse, en sí misma en un espacio de riesgo.

Desde la institución escolar que cosifica la condición de persona de cada niño, niña, adolescente; de cada maestra, maestro, director y directora, es muy difícil dar lugar a esta dimensión socio-afectiva de lo educativo. De las y los estudiantes no se espera que hablen, se pronuncien, elaboren o simbolizen su miedo y sus sentimientos de humillación; que reconozcan su destino común y desarrollen en consecuencia capacidades para transformarlo. No. De ellos se espera que obtengan buenos puntajes de desempeño escolar en las pruebas estandarizadas. Más aún, para reforzar la idea del “merecido sufrimiento de puro origen individual” criticado por Bauman, se les conmina, desde la propuesta curricular, a la autorregulación de sus emociones, así, en solitario sin mayores recursos de afrontamiento a la adversidad, como si de un problema puramente personal se tratara.

De cara a los muchos desafíos que enfrenta hoy una investigación educativa que pueda dar legibilidad y pistas para la intervención en las prácticas y en la formación de los docentes, hace falta recuperar narrativas que arrojen luz sobre los estragos que hoy sufre el *ethos* institucional. Dar aliento a estudios que, desde el análisis institucional o la casuística, nos ayuden a evitar generalizaciones y cegueras fundadas en fáciles y cómodos porcentajes. Si abrimos la mirada y la escucha, por ejemplo, a las historias que develan los procesos identitarios involucrados en la formas de ejercicio de las parentalidades, podremos dar lugar, ya no sólo al recuento de erráticas prácticas de crianza, sino también, explorar en los abismos de la angustia, las formas inusitadas en que ésta se manifiesta frente a las muchas incertidumbres que viven hoy los padres y las madres de este país.

Tal vez aún podamos seguir apostando, como hace ya casi 100 años, por otra educación que supere el adoctrinamiento que nutre la máquina burocrática donde el funcionario, el policía, el maestro, el director y aún el estudiante, no es responsable de nada ni de nadie, no tiene la culpa de nada, se limita a cumplir órdenes y hace oídos

sordos a las víctimas. La educación no es fabricación, educar es devolverle a cada sujeto, único e irrepetible, la posibilidad de la acción libre para preservar lo mejor de su mundo y transformarlo bajo una lógica de cuidado de sí y del otro. Desde esta aspiración tal vez, la escuela pueda llegar a hacer lo que le toca en la tarea de prefigurar y fortalecer otra ciudadanía, esa que da vida al espacio de lo público como posibilidad de crítica a la injusticia del modelo de desarrollo y, sobretudo, a su impunidad, recuperando, como bien lo hemos visto en estos días, su derecho a tomar la palabra, no en función de las generalidades, sino en función de la singularidad de lo que acontece y lastima su dignidad.

REFERENCIAS

- Bauman, Z., & Donskis, L. (2015). *Ceguera Moral*. España: Paidós.
- Butler, J. (Septiembre-Diciembre de 2009). Antropólogos Iberoamericanos en Red. *Revista de Antropología Iberoamericana*, 321-336. Recuperado de www.aibr.org
- Butler, J. (2004). *The Powers of Mourning and Violence*, Verso, London, New York. Precarious Life.
- Coneval (2012-2014). *Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social*. Recuperado de http://www.coneval.gob.mx/Medicion/Documents/Pobreza%202014_CONEVAL_web.pdf
- Correa, C. (2011). *La reparación integral: afrontando los daños de la represión política de estado*. Bogotá: Ponencia del encuentro Las víctimas testigos históricos, Sujetos de Justicia, organizado por la Cátedra Internacional Ignacio Martín Baró de la Facultad de Psicología de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá.
- De Souza, J. (2011). *Hacia el día después del desarrollo. descolonizar la comunicación y la educación para construir comunidades felices con modos de vida sostenible*. Brasil. Brasil: ALER.
- Guzmán, A. (14 de diciembre de 1996). Algunas reflexiones sobre impunidad. Recuperado de <http://www.derechos.org/koaga/xi/2/andreu.html>
- Ibacache, L., Meléndez, J., Castaldi, L., Cabrera, M., y Vega, H. (mayo de 1991). La represión política: daño y reparación. Obtenido de Jornadas de Psiquiatría Comunitaria. Recuperado de <http://www.derechos.org/nizkor/chile/libros/poderII/cap2.html>

- INEGI (2011) Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (Enviipe). Recuperado de http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/espanol/metodologias/enviipe/marco_conceptual_enviipe.pdf
- Kordon, D., & Edelman, L. (29 de octubre de 2009). Observaciones sobre los efectos psicopatológicos del silenciamiento social respecto de la existencia de desaparecidos. Recuperado de <c:\documents and settings\clemencia\escritorio\cm\saldmentalalydh\tortura-desaparicion\silencio desaprecidos.html>
- Lechner, N. (1990). *Los patios interiores de la democracia: subjetividad y política*. Fondo de Cultura Económica.
- Lira, E. (1987). Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos. Avepsó (Asociación Venezolana de Psicología Social).
- Lorey, I. (2006). Gubernamentalidad y precarización de sí. Sobre la normalización de los productores y productoras culturales. *Transform*. Recuperado de <http://transform.eipcp.net/transversal/1106/lorey/es>
- Martín-Baró, I. (1985). Impacto psicológico del conflicto social. San José, Costa Rica: Resumen de la conferencia del Seminario-Taller.
- Martín-Baró, I. (1988). La violencia política y la guerra como causas en el país del trauma psicosocial. *El Salvador. Revista de Psicología de El Salvador*, 123-141.
- Olweus, D. (1978). *Agression in schools: Bullies and whipping boys*. Nueva York: Wiley.
- PNUD, Costa Rica (2005). *Venciendo el Temor, (In) seguridad ciudadana y desarrollo humano en Costa Rica*. Costa Rica: Informe Nacional de Desarrollo Humano
- Žižek, S. (2010). *Sobre la Violencia: seis reflexiones marginales*. Buenos Aires: Paidós.